



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros de los rubros que así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

##### 1. Autorización e Historia

El Estado de Campeche surgió a la vida política en el año de 1862, mediante el decreto del 19 de febrero, el presidente Benito Juárez lo reconoció como nueva entidad federativa. El decreto definitivo, tuvo el carácter de ratificación el 29 de abril de 1863.

La primera Constitución Política del Estado de Campeche fue expedida por el Congreso Constituyente el 7 de junio de 1861, promulgada el día 30 del mismo mes y publicada solemnemente el 7 de agosto, con motivo del cuarto aniversario del movimiento político que produjo el nacimiento de Campeche como estado.

En esta constitución se estableció la división del poder público en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, asimismo, el artículo 37 señaló que el Poder Ejecutivo sería popular directa, durando en su cargo cuatro años y en el artículo 38 los requisitos para ser Gobernador del Estado, al cual se facultó para crear dependencias que le auxilien en el despacho de los asuntos de su competencia.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



El licenciado Pablo García Montilla, fue el primer Gobernador campechano, entre otros cargos, Gobernador por Voluntad de la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen del 18 de mayo de 1858 al 25 de marzo de 1862; Gobernador Constitucional del 26 de marzo de 1862 al 21 de enero de 1864 y Gobernador Constitucional del 15 de diciembre de 1867 al 1 de junio de 1870.

El 5 de febrero de 1917, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en sustitución a la de 1857. Ante esto, la Constitución del Estado de Campeche fue también modificada, el nuevo texto fue publicado el 30 de julio de 1917.

El 7 de agosto de 1957 fue promulgada la tercera Constitución campechana, mejor conocida como Constitución Político-Social del Estado de Campeche.

El 29 de mayo de 1965 fue promulgada la actual Constitución Política del Estado de Campeche.

**a) Fecha de creación del ente.**

El 26 de octubre de 1979 se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes con la denominación social de Gobierno del Estado de Campeche, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el 27 de septiembre de 1979.

Posteriormente, se realiza el cambio de denominación social el 8 de febrero de 2019 a Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

**b) Principales cambios en su estructura.**

Para organizar del Poder Ejecutivo desde la vigencia de la Constitución de 1965 se han expedido las siguientes leyes orgánicas:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, 1979 se encontraba organizada por: Secretaría Particular del Gobernador; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Desarrollo Industrial y Fomento Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Secretaría de Recursos Humanos y Materiales; Procuraduría General de Justicia; Contraloría y Dirección de Relaciones Públicas, Difusión y Quejas.
- En 1985 es expedida la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada el 22 de noviembre del mismo año; estaba integrada por: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Finanzas; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Salud; Procuraduría General de Justicia, y Oficialía Mayor.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche publicada el 26 de octubre de 1991, el Poder Ejecutivo contaba con las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Fomento Industrial y Comercial; Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Pesca; Secretaría de Ecología; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretaría de Turismo, y Procuraduría General de Justicia.
- La antepenúltima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche fue publicada el 14 de septiembre de 2009, en esta ley, el gobernador cuenta para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los asuntos administrativos, con las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Fomento Industrial y Comercial; Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Pesca; Secretaría de Ecología; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretaría de Turismo; Secretaría de Seguridad Pública, y Procuraduría General de Justicia.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



- Con el Decreto número 253 publicado del 14 de septiembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, para entrar en vigor el 1 de enero de 2022; última reforma fue con Decreto 324, publicado en Periódico Oficial de fecha 29 de diciembre de 2023.

Esta ley estructura la Administración Pública en: Centralizada y Paraestatal; la Administración Pública Centralizada se integra por las Secretarías y Dependencias, con sus respectivos Órganos Desconcentrados y, en su conjunto, se denominarán "Organismos Centralizados"; mientras que, la Administración Pública Paraestatal, se integra por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos Públicos, a los que, en forma conjunta, se les denominará "Entidades Paraestatales".

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto por entidad federativa del ejercicio 2022, en el mes de diciembre de 2023, ubica al Estado de Campeche en el veinteavo lugar; el PIB nacional registró una variación anual de 3.9 por ciento en términos reales, con relación a 2021; en un periodo similar, Campeche presentó una variación negativa de 3.8 por ciento.

En 2022, la economía de Campeche presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 489 mil 478 millones de pesos; participando las actividades primarias con 2 por ciento; las secundarias con 73 por ciento; las terciarias con 23 por ciento, y los impuestos y subsidios a los productos, netos con 2.0 por ciento.

Asimismo, el PIB en valores constantes para Campeche alcanzó un valor de 473 mil 101 millones de pesos; esto implicó un decremento en términos reales de 3.8 por ciento respecto del valor obtenido un año antes. Debido que las actividades primarias disminuyeron 13.0 por ciento, las secundarias bajaron 4.6 por ciento y las terciarias aumentaron 0.2 por ciento.

El decremento de 3.8 por ciento en la actividad económica de Campeche se explica, principalmente por:

- Las actividades primarias en Campeche descendieron 13.0 por ciento, por el decremento en Agricultura de 18.7 por ciento, lo que contrasta con el crecimiento a nivel nacional.
- Las actividades secundarias en la entidad descendieron 4.6 por ciento, lo que contrasta con el crecimiento a nivel nacional; debido, principalmente, a la caída de 7.0 por ciento en el sector Minería y el sector Construcción aumentó 40.8 por ciento.
- En Campeche el Valor Agregado Bruto de las actividades terciarias creció 0.2 por ciento por el incremento en Comercio al por menor (4.6 por ciento); Transportes, correos y almacenamiento (5.1 por ciento); Servicios profesionales, científicos y técnicos (7.2 por ciento); Otros servicios excepto actividades gubernamentales (8.1 por ciento); Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación disminuyó 45.0 por ciento. La entidad observó un crecimiento menor al registrado a nivel nacional.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



En el tercer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Campeche fue 60.8 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.23 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (61.1 por ciento).

La tasa de desocupación fue de 1.82 por ciento (8.06 mil personas), lo que implicó un aumento de 0.06 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.76 por ciento).

La población ocupada en Campeche en el tercer trimestre de 2023 fue 435 mil personas, siendo superior en 0.5 por ciento al trimestre anterior (433 mil ocupados). El salario promedio mensual en el tercer trimestre de 2023 fue de \$7.02 mil pesos siendo superior en \$451 pesos respecto al trimestre anterior (\$6.57 pesos).

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche vigente en el ejercicio 2023, establece en el artículo 5, Capítulo Primero Disposiciones Generales, lo siguiente:

*“El ejercicio de la función pública se conducirá con respeto y apego a la legalidad, promoviendo el desarrollo democrático; el respeto a los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno que realicen las dependencias y entidades de la administración pública estatal.”*

#### b) Principal Actividad

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche le corresponde la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública del Estado de Campeche.

#### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal coincide con el año calendario, las cifras contenidas en los Estados Financieros y en estas notas, se presentan al 31 de marzo de 2024.

#### d) Régimen Jurídico

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está regulado, entre otras, por las siguientes leyes:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley del Seguro Social (IMSS).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche.
- Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Ley Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche.
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche.
- Otras Disposiciones y Lineamientos Federales y Estatales.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está inscrito como persona moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales.
- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de bienes.
- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por inmuebles.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



f) Estructura organizacional básica.

El artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado de Campeche menciona que, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, en los diversos ramos de la Administración Pública del Estado, el Poder Ejecutivo contará con las siguientes Secretarías y Dependencias:

A. Secretarías:

- I. Secretaría de Gobierno
- II. Secretaría de Administración y Finanzas
- III. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
- IV. Secretaría de Educación
- V. Secretaría de Salud
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico
- VIII. Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- IX. Secretaría de Bienestar
- X. Secretaría de Inclusión
- XI. Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
- XII. Secretaría de Turismo
- XIII. Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
- XIV. Secretaría de Protección Civil
- XV. Secretaría de la Contraloría

B. Dependencias:

- I. Consejería Jurídica
- II. Fiscalía General del Estado de Campeche.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. Asimismo, deberán registrar en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal, así como de las empresas productivas del Estado.

Los fideicomisos del Poder Ejecutivo registrados son los siguientes:

- Contrato de Fideicomiso No. 3089.- Construcción de un puente de jurisdicción federal ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche;
- Fideicomiso de Administración y Pago No. 205 del Puente La Unidad;
- Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0006, y
- Fideicomiso F/4111191 FONDECAM.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche se observa lo siguiente:

- a) Los Estados Financieros se generan del Sistema Integral de Armonización Contable para el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SIACAM) el cual cumple con las disposiciones en materia de contable para integrar el proceso de las diferentes áreas que componen la operación del Poder Ejecutivo emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus Postulados Básicos, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las leyes aplicables en la materia.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se generan a través del SIACAM, que lleva el registro de las operaciones considerando la base acumulativa, mediante el reconocimiento de costo histórico, se generan automáticamente y por única vez para la integración de la información presupuestaria y contable de las operaciones, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, con la finalidad de proporcionar información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

- d) Normatividad supletoria. No se recurrió a normatividad supletoria.
- e) En observancia al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche tiene implementado la base del devengo y no se generaron nuevas políticas de reconocimiento ni se realizaron cambios en las políticas de clasificación y medición de las mismas, así como en su impacto en la información financiera.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Bajo esta temática las principales políticas contables que aplica la Secretaría de Administración y Finanzas son las siguientes:

- a) Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales debido a que el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche opera en un entorno económico no inflacionario, en la Cuenta Pública se presenta un análisis de la situación general de la economía durante el ejercicio que incluye la inflación y la información financiera contenida deflactada con base al Índice de Precios al Consumidor. Por lo que:

Activo, exceptuando los bienes muebles e inmuebles, Pasivo y Hacienda Pública no reconocen los efectos de la inflación.

Bienes muebles e inmuebles.

- Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La depreciación se calcula de forma mensual, por el método de línea recta con base en los años de vida útil de los bienes.

- b) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La inversión en acciones en Empresas de Participación Estatal se encuentra registrada a valor histórico.
- d) Las Secretarías y Dependencias que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.
- e) Beneficios a empleados: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) es el Organismo Descentralizado del Poder Ejecutivo encargado del cálculo de la reserva actuarial.
- f) Provisiones: los Estados Financieros no presentan registro de creación o aumento de provisiones.
- g) Reservas: los Estados Financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
- h) Al 31 de marzo de 2024, no hubo movimientos en las cuentas de Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.
- i) Reclasificaciones: No se realizaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones al 31 de marzo de 2024.
- j) No hay depuraciones y cancelaciones de saldos significativas a informar.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no tiene operaciones en moneda extranjera en los rubros de activo y pasivo.

**7. Reporte Analítico del Activo**

- a) Para la determinación de la depreciación de los bienes muebles, se aplicaron los porcentajes establecidos en el documento: "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nombre de la cuenta	Método	Tasa de Depreciación
Viviendas	S/Registros	
Edificios no Habitacionales	S/Registros	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	No aplica	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	No Aplica	
Otros Bienes Inmuebles	S/Registros	
Mobiliario y Equipo de Administración	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	S/Registros	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	S/Registros	
Activos Biológicos	Línea recta	20%



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

- b) Al 31 de marzo de 2024, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No hay gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo, al cierre del mes de marzo de 2024.
- d) Las inversiones financieras no presentan un riesgo por tipo de cambio o tipo de interés, ya que todas están pactadas en moneda nacional y a tasa fija, por lo que se conocen las condiciones de pago.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

Al 31 de marzo de 2024 la inversión pública de la Entidad sumó \$ 108'626,772.62.

- f) No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. que informar.
- g) No se realizaron desmantelamiento de activos al 31 de marzo de 2024.
- h) La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo conduce la política inmobiliaria y mobiliaria de la administración pública estatal y ejerce las facultades que en materia de bienes muebles e inmuebles le confieren la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, así como el Reglamento de Bienes Muebles de la propiedad del Estado de Campeche y para asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna entidad paraestatal y lleva su inventario general correspondiente, así como coordina los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado.

Cabe mencionar que no hay variaciones significativas que informar en el activo por: Inversiones en valores; Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto; Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria; Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria; y, en el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Ramo Administrativo	Nombre del Fideicomiso
Fideicomiso Público	Fideicomiso de Inversión del 2% Sobre Nóminas del Estado de Campeche
Fideicomiso Público	Fondo Campeche
	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
Secretaría de Administración y Finanzas	Construcción, administración y pago del Puente La Unidad
Secretaría de Protección Civil	Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche (FONDENCAM)



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



**9. Reporte de la Recaudación**

Los Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche provienen de Fuentes Locales y Fuentes de Origen Federal; las Fuentes Locales se refieren a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y las Fuentes de Origen Federal se refieren a: Participaciones, Fondo de Aportaciones Federales, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Por Recaudar</b>
Recursos de Fuentes Locales	2,667,609,482.00	1,122,966,421.08	1,544,643,060.92
Recursos Federales	23,106,022,259.00	6,182,649,723.43	16,923,372,535.57
Financiamientos	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>25,773,631,741.00</b>	<b>7,305,616,144.51</b>	<b>18,468,015,596.49</b>

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
Recursos de Fuentes Locales	2,706,768,342.00	2,977,700,370.00	2,874,368,031.00	2,918,503,564.00	3,201,479,518.00
Recursos Federal	23,799,202,927.00	24,513,179,014.00	25,248,574,384.00	26,006,031,615.00	26,786,212,564.00
Financiamiento	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>26,505,971,269.00</b>	<b>27,490,879,384.00</b>	<b>28,122,942,415.00</b>	<b>28,924,535,179.00</b>	<b>29,987,692,082.00</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, en su artículo 6, establece que los recursos obtenidos por contratación de financiamientos a largo plazo deberán ser destinados únicamente a inversiones públicas productivas. Por el contrario, en el artículo 35 de la misma ley, los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Al 31 de marzo de 2024, el Gobierno del Estado de Campeche no contrató obligaciones, financiamientos y/o deuda.

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, asimismo se cumple en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



El Estado posee una cobertura financiera de tipo interés con un strike del 12.0, 9.0, 7.5 y 5.5 por ciento, la finalidad de estas es dar certidumbre al pago puntual de los intereses de la deuda, por lo que se garantiza que no se paga mayores intereses que los pactados como tasa límite; si llegara a ocurrir algún escenario económico adverso, la entidad financiera nos abonaría el diferencial establecido en el contrato.

**11. Calificaciones otorgadas**

Las calificaciones crediticias en la escala nacional para México – CaVal obtenidas en este ejercicio fiscal son las siguientes:

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**CALIFICACIONES CREDITICIAS**

	FITCH RATINGS	STANDARD & POORS	HR RATINGS
<b>CALIDAD CREDITICIA</b>	A+ (mex)	mxA+	HR AA
<b>PERSPECTIVA</b>	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE
<b>VIGENTE A PARTIR DE</b>	04.MAY.2023	26.ABR.2023	11.MAY.2023
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>			
537.5 MDP; 107.8 MDP; 175 MDP BANAMEX, S. A.	AAA (mex) vra		
800 MDP BANCO SANTANDER	AAA (mex) vra		HR AAA (E)
806.25 MDP BBVA BANCOMER	AAA(mex)vra		HR AAA (E)
<b>VIGENTE A PARTIR DE</b>	04.MAY.2023		02.JUN.2023, 14.ABR.2023

Significado: La Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene un bajo riesgo crediticio.

Las calificaciones se expresan como grados en letras que van, de 'AAA' a la 'D' a fin de comunicar la opción de la agencia sobre el nivel relativo de riesgo crediticio. La calificación en el grupo de las A, corresponden a un emisor con capacidad muy sólida, con la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

Estas calificaciones son el resultado de una buena gestión financiera, lo que ayuda al Estado, en caso de ser necesario, a acceder a financiamientos con las mejores condiciones de mercado, debido a que estas empresas opinan que las políticas aplicadas no ponen en riesgo la operatividad financiera.

Este hecho ayudó al Estado a gestionar exitosamente ante el Banco Santander México, S.A. y BBVA México, S.A. la reducción de las sobretasas de interés de los contratos de créditos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



## 12. Proceso de Mejora

La Secretaría de Administración y Finanzas con el fin de regular las disposiciones presupuestarias y administrativas para la aplicación y seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos y fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas, a través de controles automatizados en la gestión y uso de los recursos públicos se establece cada año los siguientes manuales:

- Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2024.
- Manual de Programación y Presupuestación 2024.

A partir del Ejercicio 2023, se realizan aportaciones de los ingresos excedentes de ingresos de libre disposición a los fondos constituidos el 30 de noviembre del 2022, que se denominan:

“Fondo de Estabilización de los Ingresos de Estado de Campeche”, instrumento financiero, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a compensar caídas de Ingresos de libre disposición, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

“Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche”, como instrumento financiero que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a la inversión pública productiva, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

## 13. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar información financiera de manera segmentada.

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros.

## 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este Estado se integra por dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, lo que permite determinar el resultado del ejercicio, el cual para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 resultó en un ahorro de \$1,174,624,924.57

1. Ingresos y Otros Beneficios

De Ingresos y Otros Beneficios se obtuvo \$ 7,305,616,144.51, integrados en los grupos: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios.

<b>% Sobre Ingreso</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
15.37	Ingresos de Gestión	1,122,966,421.08	4,017,678,160.93
84.63	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,182,649,723.43	25,913,440,628.46
0.00	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	1,292,952.55
100.00	Suma	7,305,616,144.51	29,932,411,741.94

En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se detallan las cuentas que en lo individual representan el 15% o más del total del rubro al que corresponden, siendo las siguientes:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

### Impuestos

Los ingresos provenientes de los impuestos que, en forma obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales sobre sus ingresos, establecidos en el artículo 1, apartado de Impuestos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
70.16	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	496,042,670.00
23.14	Otros Impuestos	163,628,508.00

### Derechos

Los ingresos provenientes de Derechos por uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado, establecidos en el artículo 1, apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
39.93	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	91,924,471.00
58.49	Derechos por Prestación de Servicios	134,641,391.70

### Productos

Los Ingresos provenientes de Productos derivados de contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como de actividades que originan recursos que representan un aumento del efectivo, establecidos en el artículo 1, apartado de Productos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Productos	148,735,276.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

#### Aprovechamientos

Los ingresos provenientes de Aprovechamientos por funciones de derecho público distinto de las contribuciones, establecidos en el artículo 1, apartado de Aprovechamientos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
27.34	Multas	10,116,795.83
67.20	Otros Aprovechamientos	24,865,296.12

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Este grupo se integra del 100 por ciento del Rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
44.10	Participaciones	2,726,576,339.00
43.85	Aportaciones	2,711,010,340.14

#### Otros Ingresos y Beneficios

Este grupo comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por actividades diversas no inherentes a la operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios; tiene un saldo de \$0.00 al 31 de marzo de 2024.





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



**Gastos y Otras Pérdidas:**

- En lo relativo al Gasto y Otras Pérdidas, este ascendió a \$6,130,991,219.94 que se integra por los grupos: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública.

<b>% Sobre Ingreso</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
35.02	Gastos de Funcionamiento	2,147,129,410.23	9,493,541,857.15
39.22	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,404,283,739.29	10,469,981,529.02
23.81	Participaciones y Aportaciones	1,460,009,430.47	5,969,642,211.68
1.22	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	74,583,089.46	302,565,977.59
0.73	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	44,985,550.49	164,896,663.82
	Inversión Pública	0.00	22,929,227.63
<b>100.00</b>	<b>Suma</b>	<b>6,130,991,219.94</b>	<b>26,423,557,466.89</b>

En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se detallan las cuentas de gasto que en lo individual representan el 15% o más del total del rubro al que corresponden, siendo las siguientes:

**Servicios Personales**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
57.80	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,012,824,264.01
21.39	Remuneraciones Adicionales y Especiales	374,853,689.11



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**Materiales y Suministros**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
16.39	Alimentos y Utensilios	10,100,657.82
29.04	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	17,893,984.34
34.68	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,371,866.46

**Servicios Generales**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
37.13	Servicios Básicos	123,661,281.82
28.54	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	95,051,663.40

**Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Asignaciones al Sector Público	335,486,288.88



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**Transferencias al Resto del Sector Público**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Transferencias a Entidades Paraestatales	2,009,370,627.47

**Ayudas Sociales**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
82.53	Ayudas Sociales a Personas	42,157,032.94
16.94	Ayudas Sociales a Instituciones	8,655,465.00

**Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	8,344,325.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

### Participaciones

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	754,649,110.01

### Aportaciones

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	604,070,903.00

### Convenios

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Convenios de Descentralización y Otros	101,289,417.46

### Intereses de la Deuda Pública

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

<b>% Sobre el Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
100.00	Intereses de la Deuda Pública Interna	74,583,089.46



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
 GOBIERNO DE TODOS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Las cuentas significativas de este rubro están integradas por:

% Sobre el Rubro	Concepto	2024
97.08	Depreciación de Bienes Muebles	43,674,042.91

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- El saldo de Efectivo y Equivalentes está representado principalmente por el efectivo disponible en instituciones bancarias e inversiones con vencimiento en un plazo inferior a 3 meses y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Efectivo	265,200.00	265,200.00
Bancos/Tesorería	759,104,299.61	967,935,248.70
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,989,896,131.09	3,871,815,147.54
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	139,991,228.84	130,442,579.85
Suma	5,889,256,859.54	4,970,458,176.09

Fondos con afectación específica e inversiones financieras

Concepto	Importe \$	Tipo
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,989,896,131.09	Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra por la cuenta Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades; se presentan los saldos de 5 ejercicios anteriores:

Concepto	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Deudores Fiscales por Cobrar en parcialidades	1,376,398.00	1,509,580.00	1,444,637.00	5,343,012.00	367,874.00	1,007,459.00

3. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

El saldo contable de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2024, representa operaciones a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	38,144,123.97	22,628,417.23
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,376,398.00	1,509,580.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	26,238,497.00	12,944,334.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>65,759,018.97</b>	<b>37,082,331.23</b>

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El saldo de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de marzo de 2024, se integra por:

Concepto	2024	2023
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	47,808,451.07
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	6,951,173.80
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	38,965,373.84	33,475,321.59
<b>Suma</b>	<b>38,965,373.84</b>	<b>88,234,946.46</b>

**Inventarios**

Este rubro forma parte del Activo Circulante, los Inventarios se integran con los bienes para los procesos de elaboración, producción o transformación de éstos en otros bienes o productos por parte de las dependencias y por la adquisición de bienes que se encuentran pendientes de recepción.

4. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con Inventarios.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

### Almacenes

Este rubro forma parte del Activo Circulante, los Almacenes agrupan bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición.

5. La cuenta de Almacén no presenta movimientos en el periodo.

### Inversiones Financieras

Son los activos financieros de largo plazo, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, como los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, y las Participaciones y Aportaciones de Capital, como se desglosa a continuación:

6. Al 31 de marzo de 2023, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche presenta un saldo en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos por \$168,630,762.98, correspondiente al Fideicomiso del Poder Ejecutivo sin estructura orgánica "Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche" (FONDECAM).
7. De igual forma, la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital conformada por las inversiones en entidades paraestatales, presenta un saldo de \$314,030.00 que se integra por:

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público con importe de \$45,000.00

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado con importe de \$269,030.00.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Esta cuenta la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- *Valuación*, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

8. Bienes muebles e inmuebles.

Concepto	Importe \$	Depreciación del Ejercicio \$	Depreciación Acumulada \$	Valor en Libros \$	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	693,878,897.31			693,878,897.31		
Viviendas	55,979,894.51			55,979,894.51		
Edificios no Habitacionales	2,778,151,133.33			2,778,151,133.33		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,165,867,418.69			10,165,867,418.69		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	315,848,303.80			315,848,303.80		
Otros Bienes Inmuebles	1,344,195,860.47			1,344,195,860.47		
Mobiliario y Equipo de Administración	517,687,991.04	16,374,922.12	358,278,364.98	159,409,626.06	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	55,220,243.82	2,112,848.63	37,824,104.11	17,396,139.71	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,385,371.15	378,351.24	28,688,382.09	5,696,989.06	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	949,959,178.58	20,583,255.05	706,428,823.58	243,530,355.00	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	57,986,570.76			57,986,570.76		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	379,196,515.87	4,224,665.87	274,392,921.04	104,803,594.83	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	710,611.58			710,611.58		
Activos Biológicos	687,775.38	0.00	687,775.38	0.00	Línea recta	20%
<b>Total</b>	<b>17,349,755,766.29</b>	<b>43,674,042.91</b>	<b>1,406,300,371.18</b>	<b>15,943,455,395.11</b>		

9. Activos Intangibles

Concepto	Valor en Libros \$
Software	73,110,804.27
Licencias	62,247,034.07
<b>Suma</b>	<b>135,357,838.34</b>

Estimaciones y Deterioros

10. El Poder Ejecutivo del Estado aplica el 20% de Deterioro de Especies Menores y de Zoológico, el importe acumulado al 31 de marzo de 2024 es de \$687,775.38





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**Otros Activos**

11. El rubro de Otros Activos Circulantes presenta un saldo en la cuenta de Depósitos en Garantía por \$1,987,411.60

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a corto y largo plazo, fondos y bienes de terceros a corto plazo y pasivos diferidos a corto plazo, operaciones devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. Detalle de los Rubros de Pasivo:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo con vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 días:

Concepto	2024	2023
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,856,948.56	2,711,185.09
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	9,665,214.05	17,817,832.00
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	29,466,814.88
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	896,319.62	2,728,034.53
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	68,067,203.23	93,460,287.67
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,297,130.81	41,704,307.32
<b>Suma</b>	<b>127,782,816.27</b>	<b>187,888,461.49</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Concepto	Importe \$	Naturaleza	Característica
Fondos en Garantía a Corto Plazo	71,060,471.92	Administración de Depósitos Judiciales	Terceros
Fondos en Administración a Corto Plazo	49,127,038.11	Administración de Prestaciones Salariales, Impuesto Predial de Municipios, principalmente	Terceros
<b>Suma</b>	<b>120,187,510.03</b>		



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



**Pasivos Diferidos**

3. Pasivos Diferidos Largo Plazo

Corresponde al monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor o igual a doce meses y se integra por la cuenta Créditos Diferidos a Largo Plazo con un saldo de \$13'500,000.00.

**Provisiones**

4. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con provisiones.

**Otros Pasivos**

5. Al 31 de marzo de 2024, no existen otros pasivos que informar.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Las modificaciones al Patrimonio Contribuido se integran de la siguiente forma:

Aportaciones:

Concepto	2024	2023
Baja de Bienes	-283,890.10	-28,393,653.34
<b>Suma</b>	<b>-283,890.10</b>	<b>-28,393,653.34</b>

Donaciones de Capital:

Concepto	2024	2023
Bienes Muebles	0.00	14,625,095.95
Bienes Inmuebles	0.00	202,705,459.57
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	<b>217,330,555.52</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



Hacienda Pública / Patrimonio Generado

2. Los cambios en el patrimonio generado se derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,174,624,924.57	3,508,854,275.05
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,345,337,214.52	10,866,170,204.85
Revalúos	987,691,567.60	987,691,567.60
<b>Suma</b>	<b>16,507,653,706.69</b>	<b>15,362,716,047.50</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se reflejan el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y Equivalentes

1. Se presenta un comparativo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y el ejercicio anterior de las cuentas que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2024	2023
Efectivo	265,200.00	265,200.00
Bancos/Tesorería	759,104,299.61	967,935,248.70
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,989,896,131.09	3,871,815,147.54
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	139,991,228.84	130,442,579.85
<b>Suma</b>	<b>5,889,256,859.54</b>	<b>4,970,458,176.09</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
 GOBIERNO DE TODOS

2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas (apartado de aplicación).

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>104,118,304.13</b>	<b>889,258,077.25</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	48,891,283.17	758,552,555.94
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	50,070,275.40	10,472,490.50
Otros Bienes Inmuebles	5,156,745.56	120,233,030.81
<b>Bienes Muebles</b>	<b>78,351,674.70</b>	<b>221,366,162.48</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	48,190,228.77	79,483,649.51
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	816,350.00	12,994,856.64
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	201,306.34	4,616,300.29
Vehículos y Equipo de Transporte	19,979,282.00	90,343,350.25
Equipo de Defensa y Seguridad	2,959,329.24	3,641,949.45
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,205,178.35	30,286,056.34
<b>Otras Inversiones</b>	<b>29,234,938.83</b>	<b>42,265,853.61</b>
<b>Total</b>	<b>211,704,917.66</b>	<b>1,152,890,093.34</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>1,174,624,924.57</b>	<b>3,508,854,275.05</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	44,985,550.49	164,718,166.71
Incremento en cuentas por pagar	5,558,264.00	48,682,302.50
Otros Gastos	0.00	178,497.11
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	22,929,227.63
Incremento en cuentas por cobrar	-10,849.00	-1,173,740.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	-1,292,952.55
<i>Movimientos de partidas (o rubros) por Actividades de Financiamiento:</i>		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	74,583,089.46	302,565,977.59
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,299,740,979.52</b>	<b>4,045,461,754.04</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024</b>	
<b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,305,616,144.51</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>7,305,616,144.51</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024</b>	
<b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>6,323,015,092.56</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>237,009,423.11</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	48,190,228.77
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	816,350.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	201,306.34
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	19,979,282.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	2,959,329.24
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,205,178.35
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	9,530,813.80
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	58,556,497.22
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	50,070,275.40
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	19,704,125.03
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	15,639,291.40
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Materiales y Suministros, y Servicios Generales de Tipo de Gasto 2)	5,156,745.56

9



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024</b>	
<b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>44,985,550.49</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,985,550.49
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>6,130,991,219.94</b>

c) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Se informa en las Notas a los Estados Financieros las Cuentas de Orden Contables y Cuentas de Orden Presupuestarias, se considera lo siguiente:

Contables:

- 1) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con valores en custodia de instrumentos.
- 2) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche registra los Bonos Cupón Cero en la cuenta Emisión de Obligaciones como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	476,222,500.00	
Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		476,222,500.00

e



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)



- 3) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con contratos firmados de construcciones de inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.

**Presupuestarias:**

Al 31 de marzo de 2024, las cuentas de orden presupuestarias cuentan con los siguientes saldos:


Cuentas de Ingresos:

Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	25,773,631,741.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	19,285,161,399.72
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	817,145,803.23
Ley de Ingresos Devengada	7,305,616,144.51
Ley de Ingresos Recaudada	7,305,605,295.51

Cuentas de Egresos

Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	25,773,631,741.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,854,764,799.49
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,258,852,936.34
Presupuesto de Egresos Comprometido	15,177,659,951.15
Presupuesto de Egresos Devengado	6,323,015,092.56
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,323,015,092.56
Presupuesto de Egresos Pagado	6,307,791,614.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas